

## DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 858 QUILLON, lunes 30 julio 2018

## VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-812
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-808

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): LABORATORIO BIOSANO S.A.

RUT:88.597.500-3

LA SUMA DE \$:27.370 /

Y SON: VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/L

## POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LABORATORIO BIOSANO S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICES	E COMO SE INDICA				
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	27.370		88597500-3	F-128157
1110304	Banco Corpbanca - Fondos &		27.370	88597500-3	C-0

27.370 27.370 TOTALES : JICIPALIO OF SECRETARIO MUNIC!PAL MINISTRO DE FE DIRECTOR DE UNICIPAL QUILL JEFE CHEQUE NESUPUE CTA. CTE. NOMBRE R.U.T. YFINANZ FECHA DE PAGO FIRMA EGRESO Nº Cepto, de RECIBI CONFORME